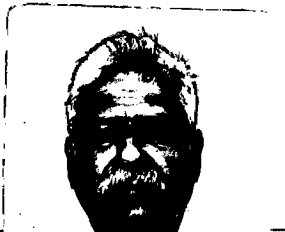


SEMBLANZA CURRICULAR



F9

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input checked="" type="checkbox"/> Candidato <input type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input checked="" type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia DISTRITO 02	Fotografía 
	Escolaridad (Nivel máximo de estudios) LICENCIATURA		

Carrera Genérica (en su caso) INGENIERO AGRONOMO

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
ENERO 1984	ENERO 1990	JEFE DE FRETE	SERVICIOS EJIDALES S.A de CV	MAQUINARIA AGRICOLA
NOVIEMBRE 1993	NOVIEMBRE 1997	ASESOR TECNICO EXTERNO	SECRETARIA de AGRICULTURA y RECURSOS HIDRAULICOS (SARH)	TECNICO AGRICOLA
1999	2002	SECRETARIO GENERAL	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	ESTRUCTURAS ELECTORALES

Méritos Políticos
 Cargos de elección
 SER PROTAGONISTA PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUENTE DE MORENA EN EL ESTADO DE NAYARIT
 REGIDOR DEL MUNICIPIO DE TEPIC 2002-2005 POR EL PRD.

Publicaciones
 ACTUALMENTE CONSEJERO ESTATAL DE MORENA.

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.